

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 8 de junio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta de Junio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-2266

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes, que el curador *ad-litem* del demandado JIMMY ANTONI GOMEZ GUTIERREZ se notificó en debida forma del auto de mandamiento de pago, quien no formuló excepciones propias de esta clase de asunto, pues la señalada como “genérica o innominada” no resulta eficaz cuando se trata de asuntos cuya obligación está soportada en títulos valores.

Una vez se notifiquen los otros demandados, se continuará con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de julio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 046

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM